

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 – 2022

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Señores Consejeros Regionales tengan ustedes muy buenos días, los que están presentes y los que están conectados virtualmente, señores Abogados de planta, siendo las 10.00 p.m. del día miércoles 7 de septiembre de 2022, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 26–2022-CR, para lo cual el señor secretario del Consejo Regional, deberá verificar el quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales presentes, y a los Consejeros Regionales que están conectados vía virtual, al equipo de apoyo, y administrativo, voy a proceder en aplicación del artículo 35, 36 y 37 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, procederé a pasar lista nominal, para darle cuenta a usted para la verificación del quórum reglamentario, voy a proceder a tomar asistencia de los Consejeros que se encuentran presentes en esta sala y también de los Consejeros que se encuentran conectados vía zoom por el link que ha sido notificado con anticipación y también a sus correos electrónicos, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Presente, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Presente, Consejero de Morropón, Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Presente, doy cuenta a usted señor Consejero Delegado, que existe el quorum reglamentario y en aplicación del artículo 39 a lo establecido de nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, para que proceda usted abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 26 – 2022

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, verificado el quórum correspondiente, y en aplicación al artículo 39 del Reglamento interno, del Consejo Regional se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 26–2022, bien señor secretario sírvase dar cuenta de los puntos de agenda

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, los puntos de agenda para el día hoy son los siguientes los mismo que han sido notificados a sus correos electrónicos Institucional y personal, debidamente con anticipación y es como sigue.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 025-2022-CR.
 2. Reconformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Piura.
- Son los dos únicos puntos de agenda Consejero Delegado

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, bien el primer punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, el primer punto de agenda y habiendo sido debidamente notificado a sus correos electrónicos personales e institucionales debo dejar constancia que se ha hecho llegar con anticipación el acta de la sesión Extraordinaria N° 25-2022-CR para lo cual se indica que ha sido notificada conjuntamente con la citación de manera anticipada con la finalidad que pueda ser revisada por cada uno de los Consejeros miembros del pleno del Consejo Regional es el primer punto de agenda señor Consejero Delegado

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, en concordancia en lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento Interno del Consejo Regional se invita a los señores Consejeros Regionales si tienen alguna observación que indicar del Acta, bien no habiendo ninguna observación al Acta procederemos la votación para su aprobación, los señores Consejeros Regionales que tengan a bien aprobar la presente Acta sírvanse hacerlo conocer, los señores Consejeros que están presentes levantando la mano derecha y los virtuales con un SI o un NO

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, a continuación se va a dar la votación para la aprobación del Acta N° 25-2022-CR, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Me abstengo, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores doy cuenta Consejero Delegado que el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 25-2022-CR ha sido aprobada por mayoría de los presentes, existiendo un voto en Abstención del Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiéndose aprobado el Acta, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura para que sustente su abstención

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar a su persona y asimismo a los miembros del Consejo que estamos en forma presencial y también virtual y al equipo de apoyo, solamente para dejar constancia que con memorándum N° 28-2022 solicite permiso para no ser partícipe de la sesión extraordinaria N° 25-2022 muchas gracias

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, como siguiente punto de agenda tenemos lo que la reconfiguración de la Comisiones Ordinarias del Consejo Regional Piura

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, señores Consejeros Regionales, como ya tenemos conocimiento mediante Acuerdo de Consejo Regional 1954-2022, se aprobó la licencia sin goce de haber de los señores Consejeros Regionales Consejero de Talara Yasser Kenneth Arámbulo Abad, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, y Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, la misma que empezó a regir del día 2 de septiembre al 02 de octubre del 2022, por tal motivo es necesario reconfigurar las Comisiones Ordinarias algunas que van a quedar incompletas y otras que prácticamente van a quedar con un solo miembro y son Comisiones importantes es en ese sentido que hemos tenido por conveniente ver este tema como ya lo han podido conocer en la sesión próxima pasada también se vio pero no fue considerada en razón que teníamos que verla ya con los Consejeros que están en este momento para lo cual voy a pedir un cuarto intermedio para poder escuchar al interno las propuestas para

ponernos de acuerdo, conocer los requisitos lo va a decir el secretario y sobre eso reiniciarlo para que sea concordante con lo que establece el reglamento, vamos al cuarto intermedio.

Bien señores Consejeros reiniciamos la sesión con el segundo punto de agenda, como le estaba informando señores Consejeros hay una necesidad de una reconfiguración de Comisiones del Consejo Regional, pero hay el artículo 45 lo va a leer el señor secretario de Consejo respecto a ello entiendo que va a ser sui generis no está contemplado en el reglamento y después que lea ese artículo nos va hacer ver que comisiones son las que necesariamente tenemos suplir y dentro de ellas cual sería la que en estos momento según lo que dice el artículo 45 tenemos que tomar una decisión, luego de ello ya voy a pedir a los señores Consejeros emitan una terna al respecto, luego de ello nos iremos a la votación, señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se va a proceder a lo estipulado en el artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional. Leídos los proyectos de Ordenanza, Acuerdos, proposiciones, Pedidos e Informes, se someterá a votación su admisión a debate, admitido a debate, pasara a informes de las comisiones que corresponda, cuando la urgencia o la naturaleza del caso lo ameriten, el Consejo Regional podrá dispensar el trámite de comisiones, No podrá dispensarse el informe de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial si afecta a las rentas del Gobierno Regional. Su autor o uno de sus autores en caso de ser varios podrán fundamentar su propuesta en un lapso que no excederá de 5 minutos. Dicho esto Consejero Delegado en coordinación con el equipo de apoyo hemos estado viendo la carga procesal que existe en este despacho de secretaría y la mayor demanda de expedientes se da actualmente en la Comisión de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial, la misma que ante la ausencia de los Consejeros en licencia se encontraría actualmente solo con la presencia del Vocal Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, por lo tanto existiría la ausencia del presidente y del secretario tendría que suplirse estas dos plazas a fin de que pueda funcionar o reactivarse perdón los miembros integrantes de esta Comisión para lo cual tendría que hacerse las propuestas Consejero Delegado de los Consejeros que integrarían provisionalmente hasta que dure la licencia de los Consejeros y según Resolución expedida por el Jurado Nacional de Elecciones sería hasta la fecha 2 de octubre,

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, sí, según el artículo 45 en el supuesto que indica que no podrá dispensarse el trámite de comisiones, No podrá dispensarse el informe de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial si afecta a las rentas del Gobierno Regional. Es claro que efectivamente se hace necesaria está reconfiguración. Dicho esto les pido a los señores Consejeros regionales que emitan sus propuestas adelante por favor, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero delegado, yo he leído la parte jurídica ya con el reglamento interno del Consejo Regional yo propongo a los Consejeros para que me acompañen en la Comisión al Consejero de Morropón Víctor Chiroque y al Consejero de Sullana José Lecarnaqué

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, algún otro Consejero que desee hacer alguna otra propuesta tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, igualmente como es provisional propongo al Consejero de Paita Félix Maldonado y al Consejero de Sullana José Lecarnaqué gracias

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, alguna otra propuesta de los señores Consejeros, bien cerrada las propuestas procederemos a la votación de las dos ternas la primera terna sería la propuesta del Consejero de Ayabaca por el Consejero de Morropón Víctor Chiroque y el Consejero de Sullana José Lecarnaqué, los señores Consejeros que tengan a bien elegir está terna sírvanse hacerlo conocer, adelante señor secretario

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se va a dar votación a la terna N° 1 que es la propuesta del Consejero de Ayabaca miembros integrantes para la Comisión de Planeamiento, Presupuesto el Consejero de Morropón Víctor Chiroque y el Consejero de Sullana José Lecarnaqué, por favor hagan su manifiesta de su voluntad los miembros presentes sírvanse levantar la mano derecha y los que están en plataforma virtual con un SI o un NO. Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, NO de la primera terna, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores doy cuenta Consejero Delegado que se da por aprobada la primera terna con 6 votos a favor y la segunda terna con un voto a favor y se da como ganador con 6 votos a favor de la primera terna conformada por el Consejero de Morropón Víctor Chiroque y el Consejero de Sullana José Lecarnaqué que serían los nuevos miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial quienes suplirían a los miembros Consejeros ausentes hasta el 2 de octubre 2022

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, bien señor secretario lea el proyecto de acuerdo, bien nos vamos a un cuarto intermedio para que puedan redactar el proyecto de Acuerdo
Bien reiniciamos señor secretario de lectura al proyecto de acuerdo

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, bien el presente Acuerdo que se tomaría en esta sesión extraordinaria con cargo a redacción quedaría redactado en la parte resolutive de la siguiente manera:

Artículo Primero, reconfigurar temporalmente la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial para el periodo del 02 de septiembre al 02 de octubre del 2022 la cual quedara conformada de la siguiente manera en reemplazo de los Consejeros que se encuentran con licencia sin goce de haber por motivos de participar en las elecciones regionales municipales 2022 quedando conformada de la siguiente manera por el Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, y Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores

Artículo Segundo dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Por Tanto. Regístrese, Notifíquese y Cúmplase

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, leído el proyecto de Acuerdo los señores Consejeros que tengan a bien aprobar este proyecto de Acuerdo sírvanse hacerlo conocer

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se va a tomar la votación del presente proyecto de Acuerdo Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, doy cuenta Consejero Delegado que el presente proyecto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de los presentes

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta

Gracias se da cuenta señor Consejero delegado que no hay más puntos de agenda a tratar

Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias señor secretario, bien siendo las 11.17 a.m. del día miércoles 7 de septiembre de 2022 se da por cerrada la presente Sesión Extraordinaria N° 26 – 2022 muchísimas gracias por su presencia tengan ustedes muy buenos días